

LA ESPAÑA ORIENTAL

REVISTA DE CIENCIAS,

ADMINISTRACIÓN, ARTES, LETRAS É INTERESES PREFERENTES DE FILIPINAS

AÑO I

MANILA, 30 DE JUNIO, DE 1888.

NÚM. 48

SUMARIO

TEXTO:—*Crónica general*, por M. Scheidnagel;—*La Administración pública en Filipinas*, por J. de la Rosa;—*Un momento de locura*, por ***;—*Riqueza agrícola*, por J. C. Giménez de Quirós;—*Juzgar por apariencias*, (conclusión), por C. Millán;—*Apuntes Militares: proyecto de Ejército para Filipinas* (Continuación);—*Razas del interior de Luzón*, por Ismael Alzate;—*Mesa Revuelta*.
FOLLETIN:—*Paseos por el mundo*, por M. Scheidnagel.

CRÓNICA GENERAL

CUANTO más esfuerzo la imaginación, meditando largo rato el modo cómo dar principio á mis revistas decenales, menos lo encuentro. Y es que siendo aquella mezquina, y grande el deseo de complacer al público, que todo lo merece, se hace más y más difícil establecer el paralelismo de ambas cosas.

Si yo supiera disertar sobre las ciencias modernas, poseyendo la suficiente cantidad de conocimientos para que unos cuantos párrafos encerrarán siquiera algo de útil enseñanza, hablaría, por ejemplo, de los fenómenos del *hipnotismo* que tanto preocupan hoy á la sociedad, temerosa de que sus efectos, que revelan consecuencias muy trascendentales, puedan ser efectivos y cambiar en más ó menos breve plazo, las condiciones en que vivimos; que si las reconocemos como malas, abrigamos el temor natural de que empeoren; lo cual sería muy sensible.

Podría también ocuparme, verbigracia, en los *microbios*, esa verdadera disolución animal del universo entero, que vive hasta en los átomos, y que puede llegar á convertir un planeta en dos ó tres onzas de éter sulfúrico ó cualquier otro volátil.

A mayor abundamiento, tenemos para echar mano, las nuevas *doctrinas de filosofía*, que embaúcan fácilmente al prójimo, *historia de la época*, que despierta la curiosidad, sobre todo aderezada con saltila irónica y hasta *literatura*, que tanto priva y tanto se desarrolla, no obstante asegurar el eminente crítico Clarín, que entre novelistas, poetas y demás del gremio, apenas si contamos en España una docena completa; con lo cual es preciso reconocer, respetando su autorizada opinión, que cuando á los dos ó tres meses hubiéramos leído las obras de ese corto número de eminencias, se arruinaban los editores, las fábricas de papel y hasta los que venden lentes, anteojos ó gafas.

Leopoldo Alas, suele olvidar que en el anverso de todas las cosas del mundo, incluso las más sublimes, figura siempre el negocio; que siendo libre,

claro es que puede producir ingenios de mi la caña y otros muchos de la misma familia y género.

Con lo dicho, observo casi regocijado que he matado dos pájaros de un tiro; primero, porque al fin empecé á rascar cuartillas, y ya se sabe que el rascar, todo es empezar; y segundo, porque casi he podido demostrar que me asiste el derecho de ser un ciudadano periodista como cualquier otro, que vende barato, lo que nadie está obligado á adquirir.

El poder material y ya antiguo de algunas naciones de Europa, empieza á envejecer y sufrir esa convulsión nerviosa tan propia de la edad avanzada; pero resistiendo el empuje febril que anima á las nuevas generaciones y aferrándose al sistema que sostiene su tradicionalismo, como se aferraba Luís XI, ya espirando, á la corona que veía colocada sobre la cabeza del Delfín.

Tampoco quieren los caducos Imperios ceder el predominio que en distintos sentidos constituyen su gloria y su legítimo orgullo, estableciendo así el curso providencial y más conveniente al progreso de los pueblos; pues que nunca retrocede hasta el principio, ni se adelanta más de lo necesario.

Hielo que neutraliza el fuego; pero sin consumirlo jamás.

Ejércitos que deteniendo locuras humanas, no interceptan sin embargo la vía que recorre la razón, y que muchas veces se deja conducir en las bayonetas de aquellos, para llegar á donde falta su luz, á donde la inteligencia duerme y es fuerza que despierte.

Así, no debemos temer que esos grandes elementos guerreros de que hoy hacen alarde las primeras Potencias y que indudablemente constituyen un mal presente, sean perjuicio real para el porvenir; sino que pensando en el modo de ser de los que habitamos el mundo, y las leyes naturales á que estamos invariablemente sujetos, veamos por el contrario en ellos, sea cual fuere su destino, acaso uno de los medios que para el logro de sus fines interminables, requiere y exige la civilización de los hombres; que ha de ser tan inagotable, como la eternidad.

No es posible preveer cuándo ó cómo se ha de verificar el choque; si el triunfo volverá la espalda á la Alemania victoriosa; si Francia podrá precipitarse impaciente en el fondo de un abismo; si la teocracia austriaca, conseguirá hermanarse con los irreconciliables enemigos que combatió en Custoza y que la vencieron para ser libres; si las huestes rusas llegarán más allá del límite señalado; si se acerca la hora de que Inglaterra pierda su inmensa preponderancia, ó si recabará todavía nuevas ganancias y provecho; si España se verá, por último, compro-

metida en esos sucesos de importancia incalculable, ó si cual noble y hermosa castellana, recostada graciosamente sobre el alféizar de los Pirineos, contemplará sonriente, el torneo de tan poderosos adalides.

Repitamos como buenos españoles, la frase sacramental de.....

“¡Dios dirá!”

Según telegramas recientes del extranjero, Boulanger presentó en la Cámara francesa, el proyecto de ley que había anunciado sobre revisión de la Constitución, habiendo sido rechazada la urgencia con que trataba de imponerse, por 377 votos contra 186.

Había fallecido en París el mariscal Lebeuf, último Ministro de la guerra de Napoleón III.

La conferencia Australiana de inmigración china se ha dirigido al Gobierno británico, solicitando se haga un tratado que, semejante al de los Estados Unidos, paralice la funesta y referida inmigración.

Ha causado sensación en todas partes, la resignación heroica del Emperador Guillermo de Alemania durante los últimos momentos de su vida, dando á conocer en ellos su corazón esforzado y las virtudes de que se hallaba revestido.

Las tropas italianas de Abisinia, han terminado su completa retirada, sin haber combatido.

Ni éstas, ni las huestes del Negus han querido atacar á su respectivo enemigo.

Preciso es confesar sin embargo, que el fruto de la expedición, no es un triunfo glorioso para Italia, ni muchísimo menos.

Vuelve á hablarse de la existencia del cólera en Hong-kong.

Si se le ocurre acercarse por aquí, que le den el quién vive, y si insistiera en pasar, fuego en él; que así lo dispone la ordenanza, en el cumplimiento de consignas.

Las noticias que han llegado durante estos días referentes á la Península, nada ofrecen de nuevo ni de verdadera importancia.

En la prensa, hemos leído la exposición que han presentado á la Reina, los labradores y contribuyentes castellanos, en número de 40 000 firmantes. El documento está notablemente escrito y perfectamente razonado, pidiendo á S. M. les conceda su valiosa protección para que no apruebe los proyectos que partiendo del Ministerio de Hacienda y otros del perteneciente á Guerra, consideran como la ruina de la agricultura, en aquellas provincias.

Están llamando la atención en Madrid dos nuevos libros de verdadera actualidad. El uno se titula *El Papa y los Peregrinos*, y su autor, italiano, es el ilustradísimo Próspero Marsigli y el otro es una soberbia traducción por José María Rey, de la obra de Giordano Bruno, conocida con el nombre de *Expulsión de la Bestia triunfante*.

El Ministro de Marina Sr. Rodríguez Arias, ha sido agraciado por el Emperador de Austria, con la Gran cruz de la Corona de Hierro.

¡Ojalá que con mucha gracia, consiga S. E. que los nuevos buques de nuestra Armada se construyan en España, y se queden en casa como quien dice, esos milloncejos que se han de gastar!

Anteanoche iba yo por la calle, cabilando sobre lo que había de apuntar en esta última parte de la *Crónica*, cuando tuve toda la suerte de encontrarme un

papel doblado, sin señas á la vista; y actuando de *mujer* por un momento, decidíme á desdoblarlo.

No sin razón dije *suerte* porque han de saber mis lectores que lo que yo hallé en la calle era una carta sin concluir, y de la cual copiaré á continuación algunos párrafos:

Dicen así:

....“Hora es ya, mi querido tío, de que le diga, que V. me ha engañado como un chino sabe engañar á sus parroquianos.

“Manila, por lo que he podido ver en los dos meses que aquí llevo, debió de ser todo lo detestable que V. me dijo.—Sin duda en estos quince últimos años, ó sea el tiempo que hace que V. no la ve, ha cambiado por completo.

“Hoy Manila es una ciudad de primerísimo orden: tiene alumbrado eléctrico, espaciosas y limpias calles, soberbios edificios, sobre todo por Tondo, Binondo y otros arrabales; se está terminando su sorprendente Puerto, obra que comenzó ayer, puede decirse; hay rodillo de vapor para aplanar las calzadas... ¡la mar! Dentro de un par de añitos tendremos un notable ferro-carril que, partiendo de esta Población, llegará á Dagupan nada menos... ¡nada menos que á Dagupan.

“Y por lo que respecta á puentes sobre el río Pásig... ¡friolera el que tendremos dentro de unos cuantos meses!...

“El Ayuntamiento se desvive porque no haya ni una calle sucia ni una baldosa de acera fuera de su único lugar.

“Le digo á V. que hay sobrada razón para llamar *Perla* á Manila.

“Dicen que por Hong-kong anda el cólera. Pero aquí no lo tendremos, porque los innumerables chinos que de allá nos vienen traen todos patente de limpieza, y... ¡nada!, no hay cuidado.

“Reformas... ¡oh, no nos metamos en este campo! ¿Sabe V. las reformas que se están llevando á cabo?

“Repito que Manila con sus arrabales es una Ciudad magnífica, bellísima, y sobre todo muy saludable.

“Ahora hay algunas calenturillas. Dicen muchos que los fosos son el foco del mal; pero quien tal dice se equivoca. Los fosos están limpios como es debido y el agua corre cristalina por todos ellos.

“En estos últimos días han caído muchos aguaceros: una *colla*, según dicen que eso se llama. Yo no sé más sino que, apesar de lo mucho que ha llovido, hemos podido pasear á pie por las calles, sin mancharnos de barro. Da gusto, se lo juro á V., andar por las calles: están lisas y limpias como el fondo de un plato de pedernal recién lavado.

“Concluyo suplicándole que pida mi cesantía, pues, la verdad, tanto bienestar me empalaga: temo llegar á afeminarme, ó si nó, á habituarme á lo bueno, y así que cuando vuelva á Madrid, aquello se me va á hacer *indigerible*. Venga mi cesantía que es el único medio de hacer el viaje de balde.

“Por último, todo aquí está baratísimo: una ración de *poto*, dos cuartos; otra id. de *bibinca*, dos cuartos también.

“Si sigo en Manila tendré forzosamente que ahorrar mucho dinero y luego... ¡calcule V. á lo que me expongo! ¡A morir de un ataque de alegría!

“¡Horror!...

“Morirse de alegría es sublevarse en contra de lo *legislado*: la especie humana, conste que debe vivir en un eterno *Valle de lágrimas*.

“Penas, sufrimientos, vejaciones, estrecheces, contrariedades; calenturas... Nada de esto se conoce en Filipinas.

“Por lo mismo, quiero irme: para hallar en otra parte algo que me haga comprender que soy de la especie humana.”

Al leer todo esto, se me ocurre preguntar: su autor ¿está loco ó cuerdo?

No concibo el término medio entre tales extremos.

MANUEL SCHEIDNAGEL.

LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA EN FILIPINAS

XVIII

EN la reseña rápida que hasta ahora hemos hecho de la organización y funciones de la Administración de Hacienda pública, que fué la que nació con el Gobierno de las islas al tomar posesión Legaspi de la de Luzón, y al fundar la ciudad de Manila, no nos hemos ocupado de las dependencias de la Administración civil, por convenir al orden terminar con la organización de Hacienda; pero empezamos á tratar de aquellas desde el presente artículo, antes de pasar á la Administración consultiva y á la provincial.

La dirección de los ramos que abarcan las secciones de policía, instrucción, beneficencia y sanidad y otros que pertenecen al gobierno de los pueblos, ha estado desde los primeros tiempos al cuidado del Gobierno Capitanía general, y los recursos y atenciones confundidos con la parte económica del Estado, siguiendo la organización y preceptos de las leyes de Indias y Ordenanza de Intendentes, á cuyos moldes se sujetó la marcha de la Administración pública, hasta que fué necesario ensancharlos y reformarlos estableciendo divisiones entre los ramos de la Hacienda Pública y los de la hacienda de los pueblos.

Consiguíose con esto crear secciones, Administración local y últimamente una Dirección general de Administración civil, dando así vida á aquellos intereses y desembarazando al Gobernador Capitanía general de las vastas y múltiples atenciones de la Administración, que le impedirían dedicarse á dar impulso al bienestar, progreso, necesidades, orden público y otros puntos de política é intereses generales, pues teniendo la dirección, iniciativa y acción á la vez, empleaba el tiempo en disponer y ejecutar, echando centenares de firmas diarias.

Empezó la Administración local, al crearse el Ayuntamiento de Manila, al establecerse los propios y carnicerías públicas, al ser sometidos los indios á ciertos trabajos públicos llamados *polos* y á pagar la contribución llamada Cajas de Comunidad.

La palabra polos, viene del tagalo *polong*, que significa cabildo, junta ó consejo y también obras del común; por manera que polos significa la asistencia y cooperación á todas las obras de utilidad pública, bien concurriendo personalmente, bien poniendo un sustituto ó abonando el importe de la falta al trabajo.

En la separación que se hizo de las funciones de los Oficiales Reales, Tesorero y Contador, por virtud de Reales órdenes de 13 de diciembre de 1834 y decretos de 24 de septiembre y 26 de noviembre de 1838, los ramos locales quedaron bajo el cuidado y administración de la Contaduría general de Ejército y Hacienda.

Por Real orden de 2 de abril de 1846 se autorizó al Gobierno Capitanía general para que pudiera librar contra los fondos de Propios y Arbitrios y Cajas de Comunidad de los pueblos para atender á las necesidades de los mismos, y se hizo entonces notar que los expresados fondos son de naturaleza y objeto enteramente distintos de los de la Hacienda.

Bien pronto el acierto en explicar la diferencia que existía entre los fondos del Estado y los locales, hizo que se encomendara la administración y Ordenación de pagos de los mismos al Gobierno superior con absoluta independencia de los ramos de Hacienda pública.—Reales

órdenes de 4 de junio de 1846, 11 de julio y 12 de noviembre de 1847 y 14 de enero de 1849.

La Junta superior directiva de Hacienda también acordó en 2 de julio de 1847 la creación de una Contaduría de Propios y Arbitrios, propuesta por la Contaduría general de Ejército y Hacienda, con arreglo á lo que disponían los artículos 29 y 30 de la Ordenanza de Intendentes.

Por virtud de Real orden de 10 de agosto de 1849 pasaron de la Contaduría general á la Administración general de tributos los ramos locales.

Después se dispuso por Real orden de 17 de marzo de 1851 que esos ramos constituyeran una sección especial de la espresada Administración general de tributos, hoy de Impuestos, y se formaran instrucciones de la manera cómo iban á administrarse los ramos de Propios y Arbitrios.

El Gobierno superior en vista de cuanto se había dispuesto en las Reales órdenes desde 1846, y de lo que disponían las Ordenanzas de Intendentes, acordó en decreto de 19 de abril de 1855: 1.º que el Gobierno Capitanía general, como autoridad superior de los pueblos ejerza la facultad de aplicar los productos de Propios y Arbitrios y los sobrantes de Cajas de Comunidad; 2.º que también es de sus atribuciones aprobar los presupuestos que forme la Contaduría de Propios y Arbitrios; 3.º que la Contaduría de dichos ramos, en la Administración general de tributos, estuviera subordinada al gobierno político sin que dependiera de la Intendencia de Hacienda; 4.º que el Ayuntamiento por los ramos de Propios y Arbitrios estuviera subordinado á la Contaduría; y 5.º que se creara una comisión en la Administración general de tributos para el arreglo de la contabilidad y para que diera instrucciones sobre la administración y manejo de dichos ramos.

Para preparar mejoras en los tan repetidos ramos locales, se creó una Sección en la Secretaría del Gobierno por Real orden de 1.º de agosto de 1856.

Por Real orden de 30 de agosto de 1858 se creó una Dirección de Administración local para que se encargara de los ramos de Propios y Arbitrios y Cajas de Comunidad de Indios, dependiendo del Gobierno Superior y sin otra obligación respecto de las autoridades de Hacienda que la rendición de cuentas al Tribunal de las mismas.

A la vez se creó una Junta directiva, bajo la presidencia del Gobernador Capitán general, para que sustituyera á la Junta directiva de Hacienda en sus funciones respecto á los fondos locales.

En 1.º de enero de 1859 empezó á funcionar la nueva dependencia y se suprimieron las secciones de Propios y Arbitrios que existían en la Secretaría del Superior Gobierno y en la Administración general de Tributos, porque vinieron á refundirse en la Dirección de Administración local que cesó en sus funciones el 1.º de julio de 1874 para constituirse en Dirección general de Administración civil.

Efectivamente, por orden del Poder Ejecutivo de la República de 18 de abril de 1874 se creó la Dirección general de Administración civil, para mejorar y organizar los ramos de gobierno, fomento y contabilidad de ramos locales, secciones en que se dividió dicha oficina, abarcando todos los ramos de la Secretaría del Gobierno Superior civil, excepción hecha de los de política, gracia y justicia, orden público y patronato; todos los de la estinguida Administración local y Junta de Estadística, subordinándola las oficinas de Correos, Telégrafos, Obras públicas, Minas y cuantas en el orden de gobierno y fomento existían, porque el pensamiento era dar cohesión y unidad á todos esos departamentos que funcionaban fraccionadamente, dividiéndose los ramos espresados de gobierno en dos grandes oficinas; una la Secretaría del Gobierno general que se llamó entonces así, y otra la Dirección general de Administración civil, para por este medio quedará el Gobernador general como un verdadero delegado del Gobierno de la Na-

ción, un Virrey, con facultades para inspeccionar, vigilar é impulsar todos los ramos de gobierno por conducto de dos grandes centros, sin descender á la acción ejecutiva que no corresponde á su alta representación.

Los dos centros tienen la acción y gestión que necesitan por su carácter peculiar y que las señala el deslinde de atribuciones y reglamentos dictados desde 1.º de julio de 1874.

El Director de la Administración local y Contador prestaron fianzas para ejercer sus cargos, mas el Gobierno general relevó de ellas al Director general de Administración civil y á su Contador, y fué así aprobado por Real orden número 1024 de 16 de octubre 1874.

Por Real orden de 20 de abril de 1876 se creó en la Sección de contabilidad, un negociado de cuentas atrasadas.

Por Real decreto de 28 de abril de 1884 se suprimió el negociado de cuentas atrasadas y se creó una Ordenación de pagos y su intervención.

La Junta directiva creada por Real orden de 30 de agosto de 1858 se suprimió al empezar á funcionar el Consejo de Administración en 1861, que reunió en sí todas las atribuciones de los centros y juntas consultivas.

Los fondos locales se custodian por el tesorero general de Hacienda pública con arreglo á lo dispuesto en la Real orden número 189 de 30 de agosto de 1858.

El Consejo del Director ó Junta de Jefes le componen segun el artículo 5.º del decreto de 9 de septiembre de 1874, el Subdirector, los Jefes de las Secciones de Gobierno, Fomento, Contabilidad, los Inspectores de Obras públicas, Montes y Minas.

Creada después la Ordenación de Pagos, el Ordenador es también ahora individuo del Consejo y hace de Secretario el Interventor de Ordenación.

El Director puede hacer que asista á la Junta cualquier otro funcionario de la Administración civil.

La Junta se reunirá cuando lo crea conveniente.

La Junta de Almonedas la componen; el Director como presidente, el Subdirector, el Ordenador de Pagos, el Contador, el Jefe de la sección del servicio que se subaste, el Secretario del Consejo, el oficial Negociado cuyo servicio subasta, y el escribano de Gobierno que hace de Secretario.

El Director general de Administración civil es Consejero de Administración y miembro de la Junta de autoridades, y como tal se le guardan las consideraciones debidas á su alto puesto.

En el número siguiente apuntaremos las atribuciones de este Oficina.

J. DE LA ROSA.

UN MOMENTO DE LOCURA

(Continuación.)

II

EL estío siguió á la primavera y era en el mes de julio una mañana en que apenas lucía la pradera alguna que otra flor, siempre galana, cuando un corcel, teniendo su carrera, paróse en firme al pie de la ventana en que la bella Elisa se recrea, y enlutado jinete de él se apea.

Saludó á la doncella tristemente, que afile á su saludo contestó y subiendo á la estancia lentamente al lado de la hermosa se encontró: un punto su mirada incandescente al fijarse en la bella se animó; mas pronto sus destellos se apagaron y á su primera vaguedad tornaron.

Pálido el rostro, seco y demacrado no era el Alfredo aquel que poco hacía á bellas ilusiones entregado brotaba de sus ojos la alegría: de un encantado Edén ¡ay! despeñado, en dolores sin fin se retorció y roto el corazón y el alma inerte, brilla en su rostro el sello de la muerte.

—“Adiós, Elisa”—dijo á la doncella con voz que su dolor enagenaba: “he nacido, cual vos, con mala estrella, cúmplase mi destino, yo esperaba seguir de vuestro amor la pura huella; venturas por dó quier yo imaginaba, y en vez de dicha y celestial encanto rasgué mi corazón y vertí llanto.

“Mañana marcharé al confín del mundo y al impulso del noto turbulento cruzaré el vasto piélagos profundo dó quizá exale mi postrer aliento, dó quizás mi cadáver frío é inundo á los peces les sirva de sustento, sin que un suspiro de veraz ternura me acompañe en mi inmensa sepultura.

“Mañana al Ecuador: mi pobre hermano, que á estas horas tal vez ha sucumbido, me llama con afán á aquel lejano y ardoroso confín: de muerte herido, según me escribe un sabio cirujano, llega hasta mí su fúnebre gemido: él, de mi corazón es un pedazo y marchó á recibir su último abrazo.

“Mañana partiré; mas antes quiero salir de la honda duda en que me agito: os amo con pasión: soy caballero: no os olvidéis que Dios es infinito: será aqueste favor el postrimero: tened de mí piedad: ved cuán marchito mi altivo corazón hoy sufre y llora: ¿me amáis ó no me amáis?... decid, señora”

Calló el doncel y su mirada ardiente, aunque vaga, en Elisa se fijó: ella, entre tanto, la abatida frente sobre su seno túrgido inclinó: después miró al mancebo tristemente, levantó la cabeza y suspiró, y con voz esforzada y temblorosa, lívida de emoción dijo la hermosa:

Os amo, Alfredo, y vuestro amor sería el iris celestial de mi ventura: en alas de ese amor, mi fantasía borró del alma un punto la tristura: todo en mi derredor ¡ay! sonreía; el mundo me brindaba su hermosura y cuanto más en mi ilusión gozaba, tanto más á mí misma me engañaba.

“Os amo, sí; y el misterioso arcano que á comprender no alcanza vuestra mente no descubrirlo ya fuera inhumano: sucumba al fin mi corazón doliente. No soy digna de vos: nunca mi mano premiará vuestro amor noble y ardiente:

la voz de mi conciencia me apostrofa
tu traje virginal es una mafia

Quedó aterrado el infeliz amante;
caió la bella Elisa acongojada;
pero alzándose luego sollozante
dijo á Alfredo con voz casi apagada:
—“Teñido de rubor ved mi semblante
mas á pesar de todo, soy honrada:
escuchad hasta el fin: os amo tanto,
que os diré sin embozo mi quebranto.”

Y con pausado aunque febril acento
el misterioso arcano reveló
al mozo, que en profundo abatimiento
y transido de pena la escuchó:
silencio sepulcral por un momento
al relato fatídico siguió;
pero el mancebo al fin, con voz sentida
así dijo á la dama dolorida:

—“Perdón. Elisa, perdón
si os he desgarrado el pecho;
mas, pedazos habéis hecho
vos también mi corazón.
Ya no admiro esa belleza,
que me llevó hasta el delirio:
admiro vuestro martirio
y vuestra franca nobleza.
En el Cielo existe un Dios
poderoso y justiciero:
que se apiade de mí espero
y tenga piedad de vos.
Mucho más siento dejaros

desde que sé vuestra cuita;
mas oculta voz me grita
que algún día he de vengaros,
Nuestro amor mientras él viva,
bella Elisa, es imposible
porque soís muy susceptible
y muy noble y muy altiva;
mas cuando mate al villano
que vuestro amor mancilló,
entonces, señora, yo
me honraré con vuestra mano.”
—“Id con Dios,—dijo la dama;
y al cruzar por esos mares
no olvidéis que en estos lares
hay una mujer que os ama.
Rogaré al Omnipotente
por vos y por vuestro hermano:
Dios querrá lo encontréis sano
y que volváis felizmente,
Desde que el negro capuz
de las penas me envolvió
hace tres años, se vió
siempre en mi pecho esta cruz:
fué un emblema: su secreto
os pertenece: tomadla
y en vuestro pecho llevadla
y que os sirva de amuleto.

Y las manos con fuerza se estrecharon,
se miraron un punto enternecidos
y un momento después, se separaron
devorando en silencio sus gemidos.

(*Se continuará.*)

y en el cual, al terminar, amigos y adversarios
políticos del gran orador, poseídos todos del
mismo sentimiento de caridad, le confundieron
en un estrecho abrazo fraternal, haciendo bro-
tar lágrimas á raudales, que Dios sin duda ben-
deciría desde el cielo. ¡Ah! ¡Si fuera posible ha-
cer brotar inspiraciones semejantes para todos
los demás fines de los pueblos!...

Hace dos días que reina la *calma*. El mar es
una inmensa y brillante superficie de plata.

Sólo altera la perfecta quietud de las aguas
alguno que otro chubasco propio de estas la-
titudes.

El *chubasco* consiste en una nube de agua y
viento, que se aproxima, refresca por algunos
momentos el ardor general que reina á bordo,
imprime movimiento á lo estable y después pasa,
huye y desaparece.

III

La dilatada superficie del Océano, cual es-
pejo de la bóveda celeste, permanecía inmóvil
en toda á extensión que nuestra vista abarcaba.

El desierto del mar y el desierto del espacio.

El calor era sofocante, y cuando puse el
termómetro al sol, señaló 38 grados Reaumur.

Estábamos en el gran horno del globo, que
evapora las aguas destinadas á compensar su
majestuoso nivel. Allí, como en todas partes,
se revela la armonía perfecta y divina que in-
funde Dios á sus obras, y que el alma del hom-

bre adivina. sin que el pensamiento las com-
prenda.

Durante el día, la brillantez indefinible de
los rayos solares, abarcando el infinito; y du-
rante la noche, las estrellas, los planetas, los
otros soles de otros espacios siempre infinitos.

¡Ah! El hombre no es más que una sola le-
tra del alfabeto con que habla la Naturaleza.

Había un momento en que aquélla se mani-
festaba en todo su esplendor, conmoviendo los
sentidos y extasiando nuestro espíritu: la puesta
del sol!

Cuando ésta se verifica en equellas latitudes,
se presencia un panorama indecible. Ni la
pluma lo revela, ni el pincel lo copia. Allí el
arte es un sueño, un imposible, y sólo se sien-
ten sensaciones que no se explican.

¡Qué belleza en aquellas extensas y capri-
chosas fajas del horizonte! El verde esmeralda,
el azul celeste y el encendido carmín, multipli-
cándose en mil diversas formas entre las nu-
bes del cielo y las aguas del mar.

En aquel inmenso cuadro aparecen todos los
paisajes imaginables; allí, el bosque, el solita-
rio castillo; allá, una legión de mamelucos con
jaiques agitados por el aire en su veloz carrera:
más arriba, un grandioso gigante, tendido so-
bre las nubes, y más lejos, en el centro, una
fulminante hoguera, el foco encendido del sol,
que se va entre aquel divino concierto de visi-
bles fantasías.

Después viene la oración; el crepúsculo sucede
á la luz en el misterioso silencio de aquel de-

RIQUEZA AGRÍCOLA

De cómo llegamos á convencernos, de que la finca rústica que visitamos, es rica y se halla sometida á las verdaderas condiciones de su explotación agrícola.

CUANDO hablamos de la riqueza agrícola, no caben sofismas ni es aceptable el lenguaje abstracto del pedagogo. —Para apreciar la agricultura tenemos las leyes naturales: las leyes físicas y los números por un lado, y por otro las demostraciones verdaderas, que espontáneamente con los hechos aparecen de continuo en la granja, que visitamos.

Supongamos, pues, que damos vista á una casa de campo de grandes dimensiones; que al llegar nos convencernos de que hay en sus eras muchos almiaras y que están sus graneros numerados y llenos de trigo, y que el número tres tiene aún el grano de la cosecha anterior, y que el dueño no quiere vender á los precios corrientes en aquel día.

Que por los alrededores de la casa hay grandes estercoleros, cubiertos con sulfato de cal, que tiene la condición de apropiarse el amoniaco y darlo después á las plantas; que existe grande esmero y aseo en esas oficinas indispensables para la agricultura.—Que llega después el anochecer, y que entre el cantar de los trabajadores, llegan las yuntas caminando al son de los campanillos; que los rebaños descienden de las alturas y que llegando á los apriscos, los pastores, unos ordeñan las ovejas, y otros amamantan los corderillos; que los perros del ganado están gordos; y que después de breves momentos de reposo los criados comen un buen cocido y beben el vino de sus lagares...

Que el dueño dispone que al día siguiente se arren den tierras para nuevos prados artificiales, porque no

acepta los naturales, y que preguntados por nosotros, nos dice que tiene cuarenta mulas, equivalentes á doscientas hectáreas; y además mil ovejas.

Si después tomamos el número cuarenta que representa las mulas y lo multiplicamos por 10.200 y su resultado por 1'50, tendrá 612.000 kilogramos de abono anual con que fertilizar sus campos, restituyendo así las substancias que se extrajeron convertidas en fruto, conservando las fuerzas vivas de la tierra y por consiguiente haciendo estable la riqueza de la misma.

Si á la suma anterior añadimos las de las mil ovejas y las multiplicamos por 550 y el resultado por 1'20, tendremos además 660.000 kilogramos de abono con lo cual aseguramos la existencia del valor de la tierra; valor que se pierde cuando no se reponen los principios fertilizantes extraídos de la misma, y por lo cual nuestras leyes de partida, mandaron aquello del pago de beneficios é indemnización de perjuicios agrícolas.

Si para apreciar mejor suponemos imaginariamente, que aquellas substancias están en completa descomposición y por analogía suponemos con Sprengel que las mulas producen cada una, no 5155 kilogramos de orines que se calculan á la vaca, sino sólo tres mil y le multiplicamos por cuarenta, tendríamos que las mulas proporcionan al dueño de la granja 120.000 kilogramos de materias líquidas además de su trabajo, que representan 1,500 hectólitros de trigo ó sus equivalentes en apreciación.

Si á esta suma añadimos la de las ovejas, nos convenceremos de la riqueza amoniacal que posee la finca y de que allí hay una verdadera riqueza de inmediata estimación para nosotros.

Si dejando esta manera de apreciar por sólo la inducción, queremos investigar más y depurar consecuencias para hacer comparaciones y tomamos sólo una hectárea de tierra que ha producido 33 quintales de tabaco; lo primero que pensaremos, es, que tienen que reponerse

sierto; se escucha la voz del clérigo que, cual eco del temor mundano, parece elevarse hacía otras regiones é implorar á María, hermosa y dulcísima madre del cristianismo. El corazón se oprime, algo desconocido invade nuestro sér, y entonces casi se ve á Dios, porque se tocan y se palpan mejor los efectos.

La cátedra del escepticismo, allí no conquistaría prosélitos.

En el mar, los metafísicos y los incrédulos se arrodillan.

IV

Habían transcurrido tres días en aquella calma completa, que llaman los marinos calma chicha.

Era la mañana del 3 de Mayo, el mes de las flores. Nosotros no debíamos verlas, porque aunque el mar las posee, las oculta entre sus abismos.

Acabábamos de saltar la Linea, sin que la fragata experimentará la menor oscilación sensible. Don Amadeo y D. Primo, que habían tomado serias precauciones, al tener conocimiento de que había pasado todo peligro, atribuyeron esta inesperada dicha á un verdadero milagro.

Apenas había terminado nuestro desayuno, cuando sentimos gran algazara sobre la cubierta, y al poco rato descendió un grumete con rostro alegre á la cámara, para anunciarnos que la tripulación nos esperaba ansiosa.

él la isla de Fernando Póo, punto en donde ondea solitario el noble pabellón de España, tan perfectamente descrita por el vizconde de San Javier.

En aquellos mares se hacía, y se hace desgraciadamente todavía, el tráfico negrero, ese vil comercio del hombre, crimen y mancha sangrienta de los sentimientos humanos, que ni el tiempo ni la historia podían borrar jamás.

En aquellas playas casi ignoradas se arrancan los hijos del seno de sus madres, se rompen los lazos que unen las familias, se depositan los esclavos en hediondas bodegas, donde algunas veces se desarrolla la peste, el hambre, por cualquier eventualidad de la navegación, la imprescindible necesidad de arrojar las víctimas al seno de los mares, para desocupar el buque que comienza á hacer agua, ó para disimular una persecución que sabiamente imponen las leyes á los que compran un sér formado como nosotros, á semejanza de Dios, por el miserable precio de un fusil viejo ó algunos pedazos de tela encarnada, y el cual después se vende á otro precio fabulosamente mayor, según la estructura, dimensión ó condiciones que reúne.

El comerciante y el negrero son felices, y el interés del capital crece. Los sentimientos del esclavo, de un miserable negro, ¿qué importan?

Nunca olvidaré el día que en las Cortes del año 1869, pronunció Castelar aquel magnífico discurso en favor de la Abolición de la esclavitud,

las substancias extraídas en el tabaco, al respecto del 4.000 % de su peso, que suman 1.340 q.s., cuyo valor es de 335 pesos. Si el tabaco sólo importa 330 pesos, perdemos cinco del valor de las substancias fertilizantes extraídas con el tabaco, y si no reponemos las sales perdemos en el valor de la tierra los 335 pesos de las materias fertilizantes.

Pero tomemos otra apreciación inductiva, para venir como en la anterior á la deducción científica.

Supongamos que visitamos otra finca constituida en diferentes condiciones de movimiento, y que su situación es miserable. Entonces comprendemos que allí falta la *riqueza económica, del trabajo y de la inteligencia* y que para apreciar el valor de la tierra tenemos que acudir á la ciencia y con el auxilio de sus leyes inquirir la verdad absoluta y de relación.

La primera deducción que espontánea y naturalmente hacemos es que la primera finca se compone del resultado de dos factores unidos que con la *riqueza natural* y la *riqueza económica* ayudada por el resultado del benéfico sistema del cultivo *intensivo* ó inteligente, y que la segunda es el resultado de la *riqueza yacente* como consecuencia del procedimiento *espoliador* del cultivo *extensivo*.

Si queremos depurar á dónde ha llegado el espolio, estudiamos su composición física y química, apreciamos su fuerza de absorción, y al comprobar que cada decímetro cúbico de tierra tiene un poder para contener 5.000 miligramos de amoníaco y 2.000 de potasa, etc., y que sólo contiene 100 del primero y 20 del segundo, notaremos que la espoliación está representada por 4 900 de amoníaco y 1880 de potasa.

Pero no bastan nuestras meras y únicas apreciaciones para deducir las formas cómo se empobrecen nuestros campos y de qué manera puede evitarse ese empobrecimiento. Es necesario comprobar nuestras apreciaciones con las investigaciones de los sabios y sabios de un or-

den superior. Por lo tanto nos vamos á ocupar de dos frutos cuya riqueza está en baja, que son el tabaco y el azúcar de caña.

Respecto del tabaco, dice Liebig en la página 146 del primer tomo de su obra inmortal: "Que el elevado precio y la considerable demanda del tabaco en los últimos diez años (1860) había crecido de una manera tan extraordinaria, que no existiendo en cultivo en el año 1853 más que la octava parte del territorio del Patalinao para este producto, llegó á su máximo ocupando la sexta parte de todas las tierras arab'es en 1858; pero descendiendo á la octava en el 1859 y á la décima en 1860; pero con la condicion de que mientras en 1856 el rendimiento medio era de 1.500 libras, descendió en el último año á 725. El Patalinao dice producía 429.000 q.s. de hojas de tabaco y el suelo perdía 80.000 de *principios fijos*.—Si los cultivadores de este país conocieran las tablas de multiplicación y supieran calcular el perjuicio que inferen á sus tierras con este cultivo, comprenderían que las venden bajo las formas de hojas de tabaco "

El sabio agricultor Boussingault, obtuvo el máximo producto de una hectárea de tierra plantada de tabaco consiguiendo seis mil kilogramos en ella y apreciando la reposición en 106 000 kilogramos de estiércol *normal*.

Mr. Huzé fija en sus tablas reparadoras en el 4 000% del peso del tabaco producido.

Y á esta inteligencia había yo llegado cuando en 1882 fuí á Tumauni, pueblo de la provincia de la Isabela de Luzón, en cuyo sitio comprobé las experiencias de los sabios anteriormente citados. Allí congregué á varios indios para preguntarles respecto del esquilmo del tabaco, y de los ocho que componían mi cuerpo de consulta, resultó que después de algunas cosechas había que abandonar los terrenos en que se cosechaba como así había sucedido con las extensas llanuras del pueblo.

La Casa de Estanillo en La Habana se quejaba de

para ello, y sólo con la salida natural del barco! Aquel día lo amarran todo, se ata y se sujeta hasta lo más insignificante, para evitar los choques y pérdidas de objetos, que muchas veces caen al agua.

—¿Y si caemos nosotros, D. Amadeo?

—Haga usted lo que yo pienso hacer, D. Primo.

—¿Y qué es lo que usted piensa hacer?

—Cuando se acerque el momento crítico, amarrearé con fuerza en la camareta mi saco de ropa sucia, que es bastante grande, y me zamparé dentro... Como sólo es cuestión de minutos...!

Este diálogo, sostenido á voces en el salón de cámara, despertóme, haciéndome primero rabiar y después reír, en la tarde del día 30 de Abril. Comprendí que D. Amadeo y D. Primo eran víctimas de alguna broma que se les preparaba para el famoso paso de la *Línea*, nombre común que se aplica por los marinos al *Ecuador* ó *Línea Equinoccial*.

En cuanto salí y me vieron, acosáronme ambos con mil preguntas referentes al objeto, y sólo después de muchos esfuerzos puede convencerles de que la cosa no era tan peligrosa como suponían, y de que, aunque había realmente necesidad de saltar algo, que la elevación no era mucha, y muy raro el barco que sufría por ello accidentes serios.

¡Cuánta inocencia con barbas!

El calor era sofocante; nos aproximábamos al círculo máximo que atemorizaba tanto á D. Primo.

Teníamos enfrente, aunque á muy larga distancia, las costas del golfo de Guinea, y en

¿Qué podría ser? Cruzáronse mil rápidas conjeturas ínterin nos dispusimos á subir sobre la cubierta.

El espectáculo que se presentó á nuestra vista fué alegre y animado.

Circundaban la toldilla los artilleros en apretado cordón, saludando con frenéticos aplausos y gritos de regocijo á una comparsa de quince ó veinte individuos caprichosamente vestidos, tratando de revelar en su atavío lo que era muy difícil de comprender. Sin embargo, algunos personajes se adivinaban, cual acontecía con uno que, al parecer, representaba el principal, y que lucía sobre una larga cabellera de estopa mojada una corona imperial de cartón; barba postiza, túnica encarnada en la mano izquierda un cubo lleno de agua y en la derecha una lanza con un pez atravesado en la punta, completaban, sin duda al dios Neptuno, rey de los mares. A su lado otro sujeto cubierto de corcho con grandes lábios colorados y llevando de la mano á un perro, á quien se había puesto una cabellera roja y un plumero idem en el extremo de la cola para figurar un león, representaba, sin duda, el África. Otro, vestido de mujer con muchos lazos, era seguramente la Europa, y en cuanto á los demás, se hacía precisa la explicación del grumete, que la daba amplia y completa de todo.

La fiesta improvisada consistía en lo siguiente: las cinco partes del mundo, acompañadas por sus ayundantes, que lo eran respectivamente España, Inglaterra, Francia, Estados-Unidos, Perú,

que el tabaco no tenía allí combustión ni aroma.—Ponce en Puerto Rico provocó hace dos años un concurso sobre su cultivo, y en Alemania hay que fomentarlo dos y tres veces con procedimientos amoniacales.

Es decir, que tanto los indios como los demás que de esta industria se ocupan comprueban los resultados de la ciencia y que para que el tabaco pueda cultivarse debe pagar con su valor en el mercado:

Los trabajos agrícolas,
Abonos á reponer,
Amortización de útiles y bestias,
Interés del dinero en movimiento
E interés del predio.

Así creemos nosotros que debe entenderse la riqueza pública, que se diferencia de la explotación humana que aniquila y empobrece al individuo.

Respecto del azúcar de caña, he dicho ya cuanto podía yo decir, respecto de sus dificultades presentes. ¡Ojalá que mis apreciaciones fuesen erróneas y que su riqueza volviera á lo que fué!—El barómetro acusa un valor en la exportación en el año de 1881 de \$ 15,345.082 y en 1883 solo 8,076.004.

La diferencia es grande. En el periodico "El Comercio" de esta capital publiqué el paralelo de las condiciones naturales de las dos plantas que luchan y compiten. Públicamente lo he dicho: "La lucha es desigual" y los productores deben prepararse á pelear oponiendo á su desgracia otros frutos y otros trabajos más beneficiosos, porque el triunfo de la remolacha es absoluto, dadas sus condiciones naturales y la casi libertad de su circulación comercial.

Conocida la manera cómo se constituyen y se forman las fincas sobre la base sólida de la riqueza natural y económica del sistema espoliador; suministrándonos la ciencia medios taxativos y concretos para apreciar el intrínseco valor de los frutos producidos y deducir la armonía ó desigualdad del mercado; conociendo asimismo

forma técnica de la constitución de una finca relacionando sus elementos tierra, bestias hombres, forrajes y capital; enseñándonos la experiencia lo insuficiente de la ley hipotecaria y el establecimiento de sus Bancos, en nada pareciera á los positos frumentarios y sin que por lo mismo hayan influido en el desarrollo de la agricultura; teniendo certeza de que antes de esas leyes la agricultura desarrollaba su riqueza benéfica; conociendo los procedimientos agrícolas empleados en China en donde se desconocen aquellas leyes positivas, aplicando con necesidad las naturales; resultando la superabundancia de la población, terminamos aduciendo axiomas que no son para los eruditos agrícolas á la violeta,

En efecto: "Resulta naturalmente de este descubrimiento (el científico) que el suelo debe perder insensiblemente su fecundidad, á medida que las plantas cultivadas en él disminuyen la provisión de los principios nutritivos que existían en el mismo; y que para conservar el suelo su fertilidad es necesario restituirle completamente, lo que del mismo se ha extraído; y que si la restitución es insuficiente no hay derecho á espresar más nuevas cosechas reproductivas.

"Los alimentos de todas las plantas verdes son sustancias inorgánicas y minerales." "Y en nuestros días, la exploración de la naturaleza se funda sobre la convicción adquirida de que existe una conexión constante y normal, no solamente entre dos y tres fenómenos, sino entre todos los que se observan en los tres reinos de la naturaleza." "El Criador con su bondad infinita ha provisto con la mayor subiduría todas estas consecuencias y relaciones, dando al hombre el poder de averiguarlas y de aplicar sus beneficios" "y si las instituciones humanas no hubieran cambiado el curso natural de las cosas, el desarrollo de la riqueza y aumento de las poblaciones sería dependiente del perfeccionamiento de la agricultura" porque,

—Nada, absolutamente nada pueden influir las leyes

Indostán, China, Marruecos, Guinea, etc., etc., demandaban con insistencia al dios Neptuno que les facilitara el paso del Ecuador, á lo cual éste se negaba obstinadamente. Viendo que sus discursos y razones no eran bastantes, trataron de recrear con bailes y canciones el ánimo de su majestad, pero todo inútilmente. Le brindaron con botellas de vino y mil ofertas y promesas que, cual suele decirse, oía Neptuno mejor que nadie *como quien oye llover*, hasta que, apurados ya todos los medios imaginables, se tropezó por fin con el deseo de aquel gran señor, que consistía sencillamente en que detendría nuestra navegación ó nos hundiría en los abismos del Océano, si no se le pegaba un tributo decente y pecuniario.

Cuando se oyó esta pretensión, desapareció el contento que animaba el cuadro, pero se hizo mucho más cómico.

D. Primo cambió de color desde un rojo muy subido hasta el amarillo pálido, porque blanco no era posible. D. Amadeo trató de escabullirse, pero inútilmente, porque la retirada estaba cortada por todas partes. La boticaria quiso fingir un desmayo, y no pudo; y los demás calculábamos, interin sonreía el capitán Navarro, si nuestros exigüos capitales llegarían á satisfacer las exigencias metálicas del señor Neptuno.

Veinte reales por barba nos costó á los pasajeros de popa aquella broma, y muy cortas cantidades á los más humildes de proa.

Aquellos intereses que tan jocosamente se re-

Después el tresillo, dominó, tertulia ó velada sin un mal piano, que pudiera darle algún colorido.

Más tarde, otro sorbo de café de Pinto ó té de la Alcarria, y por último, la cama, el reposo inquisitorial á que queda el cuerpo sujeto durante las horas de la noche.

Con ligeras alteraciones, el programa fué rigurosamente *respetado* y *cumplido*, palabras cuyo valor conocemos todos los hijos de Marte.

II

—Le digo á usted que sí, y cuando yo lo digo, no debe usted dudarle.

—Pues yo le repito que nada de eso recuerdo en mi viaje á España.

—Pero, hombre, si usted dice que entonces sólo tenía cuatro ó cinco años...

—Es mucha verdad; pero mi papá tenía más, y algo me hubiera dicho...

—Repito que lo sé, que acaba de manifestármelo el *contramaestre*, y me extraña que usted no crea lo que yo me honro en comunicarle, porque...

—No se incomode usted, D. Amadeo, yo se lo suplico; pero comprenda usted que mi papá...

—¡Dale bola con su papá! ¿Qué culpa tengo yo de que su papá de usted no sintiera la terrible emoción que se nos anuncia?

—¿Pero es cosa de peligró?

—¡Ahí es nada! ¡Un salto tan enorme, sin pies

positivas, cuando no son armónicas y adjuntas á las leyes naturales.

Así podemos apreciar el estado de riqueza agrícola de un país y estudiar por consecuencia sus remedios.

J. CARLOS GIMÉNEZ DE QUIRÓS.

JUZGAR POR APARIENCIAS

(Conclusión)

VII

Pocos habrían dado, cuando D. Juan creyó percibir dos sombras que los seguían á alguna distancia.

Por su mente cruzó la idea de haber caído en un lazo; pero á fuer de valiente y caballero la desechó en seguida, no sin poner la mano derecha por precaución sobre la cruz de su espada.

Diez minutos llevarían de silenciosa marcha, cuando llegaron á una irregular plazuela alumbrada débilmente por la luz de la naciente luna.

—Me parece buen sitio este, D. Juan.

—¿Me conocéis?

—Hace tiempo.

Y desembozándose, descubrió su rostro.

—¡D. Luís!

—D. Luís, que hace año y medio os busca con afán para mataros.

—¡Luego el insulto de esta noche?...

—Es un pretexto.

—¿Cuál es entónces la causa?

—¡Oh!... la causa... Decidme, D. Juan?: qué habéis hecho de doña Blanca?

Una sombría nube cruzó por la mente de D. Juan, ante la pregunta y el acento terrible de su interlocutor.

—¡Infame!

Prorrumpió fuera de sí desnudando sus armas.

—¿Qué hicisteis de ella, decid?

—La maté por perjurá, como ahora os voy á matar á vos por traidor.

D. Luís lanzó un rugido de cólera.

Se cruzaron los aceros con furioso encarnizamiento.

La fuerza y la destreza de los dos adversarios eran iguales.

En ambos dominaba terriblemente el sentimiento de los celos y el afán de la venganza.

Trascurrieron dos minutos sin que se oyese otro ruido que el estridente choque de las espadas.

De pronto desembocaron dos bultos por una callejuela y al oírlo de los combatientes llegó una voz jadeante que decía:

—¡Deteneos!

Ambos bajaron sus aceros, como heridos por una chispa eléctrica.

—¡Doña Blanca!

Inarticuló aterrado D. Juan.

—¡Doña Blanca!

Balbuceó D. Luís sin darse cuenta de sí mismo.

—Sí; doña Blanca que llega á tiempo de evitar un crimen: envainad las espadas y seguidme.

—Pero...

—Seguidme en nombre de vuestro honor.

—¡Oh! no será sin derramar ántes la última gota de sangre de ese traidor.

—D. Juan: respetar la vida de mi hermano.

—Vuestro hermano!

Exclamaron ó un tiempo los dos rivales.

—Sí; ahora seguidme.

Los contendientes envainaron los aceros y á poco se perdieron trás de doña Blanca por las tortuosas calles de la Ciudad.

VIII

—Pero...

—Tened un poco de calma y escuchad.

Dijo á D. Juan su amada con imponente gravedad,

sentada junto á una señora anciana y á la inmediación de aquél y de D. Luís, en una de las habitaciones de su pequeña casa.

—Proseguid, pues

—Encerrada me encontraba aún en mi escondite cuando creí escuchar un grito en mi estancia: un impulso secreto me hizo abrir la puerta y salir.

Reinaba la oscuridad más completa.

Llamé y nadie me respondió.

Fuí, no sin trabajo, á la habitación de mi dueña, cogí la luz y regresé á la mía.

Un cuadro desgarrador se ofreció á mis ojos: D.ª Eduvigis yacía sin vida y horriblemente mutilada sobre el ensangrentado pavimento.

No perdí sin embargo los sentidos

Temí la justa furia de mi padre y me lancé fuera de mi casa por el postigo, que encontré abierto.

Una vez en la calle, el aire fresco de la noche aclaró en cierto modo mis ideas y me dirigí á casa de mi tía D.ª Genoveva, aquí presente, á quien le confesé todo.

Al siguiente día fué á ver á mi padre y lo encontré furioso.

Me juzgaba una infame y había hecho el juramento de lavar su honra con mi sangre.

En su sobreexcitación no juzgó mi tía.

Quise, aunque sigilosamente, saber de vos, D. Juan; y me dijeron que habíais desaparecido.

Mi padre, profundamente afectado sufrió un ataque apoplético y entregó el alma al Creador sin que en sus últimos momentos y á causa de su enagenación pudiera conocer mi inocencia y perdonarme. ¡Pobre padre!

Y por las mejillas de D.ª Blanca surgieron dos gruesas lágrimas.

Pero repuesta continuó con igual solemnidad:

—Procedióse al cumplimiento de sus disposiciones testamentarias.

En ellas os dejaba á vos, D. Luís, por único heredero como hijo natural habido antes de su matrimonio.

Se os buscó; pero según las noticias adquiridas, habíais desaparecido de Sevilla, ocho días después que D. Juan.

Y ved como por un encadenamiento de desgracias me encontré huérfana, sin amor y sin otro apoyo que el de mi tío.

Trascurrieron algunos meses y una noche revelé á mi protectora el deseo de buscaros, D. Juan: porque no dudaba haber sido víctima á vuestros ojos de una infame trama.

Mi tía asistió á ello y después de haber recorrido inútilmente algunas Capitales de España, Italia y Flandes, llegamos hace tres días á esta, en la que pronto llegó á nuestros oídos vuestro nombre tristemente célebre.

Gratifiqué á una persona para que me dijera en dónde podría encontraros, y cuando acompañada de mi tía iba en busca vuestra á no se qué tugurio, creí reconocer en uno de los dos bultos que pasaron por nuestro lado.

Os seguimos, y ya sabéis lo demás.

Hubo un momento de silencio. D.ª Blanca continuó:

—Ahora bien, D. Juan: creéis en mi inculpabilidad? ¿Conserva vuestro corazón algún resto de amor hacia D.ª Blanca? ¿Me consideraréis digna de vos?

—Sí, D.ª Blanca; os amo, y el desenfreno de mi conducta, mi sed ardiente de venganza y el hastío de la vida, prueba no más eran de la intensidad de mi amor.

—Gracias, D. Juan; no esperaba menos de vuestra hidalguía y de vuestro corazón siempre generoso.

Y le alargó la mano que aquél besó con amoroso respeto, en tanto que D. Luís pensativo y triste escondía la cabeza entre sus manos murmurando:

—¡¡Su hermano!!...

IX

Radiante de belleza y de amor, y asida del brazo de D. Juan, salía D.ª Blanca de la Catedral de Amberes.

Acababan de recibir la bendición nupcial.

Formando contraste con la anterior pareja, seguían D.ª Genoveva y D. Luís.

En el semblante de la primera se dejaba ver el abatimiento hijo de la edad y de la vida, en cierto modo aventurera, de los últimos meses.

En el de D. Luís el insomnio y la lucha de sus encontrados sentimientos, habían marcado su huella destructora.

Llegaron al muelle.

Un elegante bote esperaba á los recién casados, y á D.^a Genoveva para trasladarlos á una magnífica corbeta que con los focos largos y las gabias sobre los tamborettes estaba pronta á zarpar para España

—¿Conque vamos á separarnos?—dijo D.^a Blanca al llegar á la escalinata.

—Para siempre tal vez, hermana mía.

Oh! para siempre, no.

—¿Quién sabe!... D. Juan: sed feliz, y á pesar de las desgracias que os he causado, acordaos alguna vez de nuestro hermano y compadecedle.

D. Juan le echó los brazos al cuello y permanecieron abrazados algún tiempo.

Después, sin pronunciar una palabra, se desprendió de D.^a Blanca y de D. Juan y se alejó precipitadamente.

—¡Pobre D. Luís!—dijo D. Juan enternecido.

¡Pobre hermano mío!— exclamó D.^a Blanca enjugándose las lágrimas que abundosas corrían por sus mejillas.

Una hora más tarde, la airosa Corbeta, tendidas al viento sus nevañas lonas, surcaba las ondas cual ligera gabiota perdiéndose en el horizonte, y un hombre, fija en ella la vista desde una altura inmediata, exclamaba con acento desgarrador:

—¡Para siempre, sí!... ¡Piedad!... ¡Piedad, Dios mío!

Aquel hombre era D. Luís.

X

Han transcurrido cinco años desde los anteriores acontecimientos.

Es una noche apacible y amena como en nuestra hermosa Andalucía son las del florido Mayo.

A la inmediación de Sevilla y en el jardín de una bellísima quinta cedida, como todos sus bienes, á Blanca por su hermano, ésta, D. Juan y dos lindísimos niños, fruto de su amor, pasan la velada, en distraída conversación aquéllos, y éstos en inocentes juegos.

La brisa moviendo juguetona las hojas de los árboles, deja oír su melódico murmullo.

Las nubes ondulantes y caprichosas jiran bajo el plateado disco de la luna.

De pronto el mayor de los niños se detiene mirando al firmamento, y corriendo luego hacia el grupo que formaban sus padres sentados sobre el césped, exclama:

—Mamá, mamá.

—¿Qué quieres, Carlos?

—Mira la luna cómo corre: ¿la ves? y se deja atrás todas las nubes.

—Te equivocas, Carlos: no es la luna sino las nubes las que ves atravesar con rapidez el espacio.

—Pero mamá: si yo veo que es la luna la que corre?

—Carlos:—dijo D. Juan—día llegará en que conozcas bien ese que á tu parecer es un fenómeno: bástete saber por ahora que el curso de luna á través de las nubes es una ilusión de óptica, ilusión ó apariencia que tomas por realidad.

—Pero, papá, ¿si yo lo veo!...

—No, hijo: no lo ves; y propósito de ello, te voy á dar un consejo, que espero no olvides para tu bien y tranquilidad.

—¿Cuál es, papá?

—Que no te dejes llevar jamás por las apariencias, porque, en la mayor parte de los casos, las apariencias engañan.

CAMILO MILLAN.

APUNTES MILITARES

PROYECTO DE EJÉRCITO PARA FILIPINAS.

(Continuación.)

Para conocer que nada exageramos y que por el contrario ponemos de manifiesto cálculos de la más rigurosa exactitud, confróntense primero las operaciones que hemos ejecutado, cerciorándose después del número de reclutas que componen la Armada de otros pueblos en condiciones semejantes y el que se conceptúa hábil para llenar el objeto, estadísticamente hablando.

Pero todavía esto no es bastante, sino que es forzoso examinar muy detenidamente después, las circunstancias en que se encuentra Filipinas; de lo que ya hemos indicado algo al principio de nuestro humildísimo trabajo, las muchas y diferentes subdivisiones de este territorio, las infinitas atenciones que hay que cubrir, lo escaso de nuestra Marina de guerra, que no puede completarse en mucho tiempo como fuera de desear, sin grandes gastos del Tesoro; todo cual obliga á pensar más y más en la defensa militar de tantas é innumerables costas, que en el caso, por fortuna improbable, pero posible, de una guerra, exigen exquisita vigilancia y la más prudente aglomeración y distribución de los medios útiles y apropiados para ello.

Siguiendo el orden que hemos anunciado; puestas de manifiesto las escasas fuerzas militares de que se dispone; demostrado que no guardan relación verdadera con la importancia del Archipiélago, veamos ahora cómo y dónde cubre los infinitos servicios que le están encomendados.

ARTILLERÍA.

Una compañía . . .	} En Mindanao, distribuída en los destacamentos de Zamboanga, Cottabato, Colina, Tumbao, Lión, Bacat ó Fuerte de Reina Regente y Pollok.
Una Sección	
Una compañía . . .	} En Joló y los fuertes avanzados de la Princesa de Asturias y Torre de la Reina.
Resto de la fuerza .	
	En la plaza de Cavite.
	En Manila.

INGENIEROS.

Una compañía . . .	} En Zamboanga, Cottabato, Bacat y Joló.
Resto de la fuerza .	
	En Manila.

CABALLERÍA.

El escuadrón	En Manila.
------------------------	------------

INFANTERÍA.

Regimiento núm. 1.

Una compañía . . .	En Samar.
Una sección	En Cebú.
Una compañía . . .	Puerto Princesa y Canipan.
Tres compañías y una sección	} Joló, Talaan, Bongao y Siasi.
Plana mayor	
	En Manila.

Regimiento núm. 2.

Seis compañías . . .	En Joló.
----------------------	----------

Regimiento núm. 3.

Una sección	En Surigao, (Mindanao.)
Una compañía . . .	En Ponapé, (Carolinias.)
Una compañía . . .	En Yap, (Idem.)
Una sección	} En Mabitac y Binangonan de Lampon, (Luzón.)
Plana mayor y resto de la fuerza	
	En Manila y destacamentos de San Antonio Abad, San Juan y San Francisco del Monte.

- Regimiento núm. 4.
 - En Mindanao, repartidas entre los destacamentos de *Isabela de Basilan, Davao, Matti, Tumanao, Glan, Balut, San Ramón, Santa María, Malagol, Picono y Bilbao.*
- Seis compañías . . .
- Plana mayor En Zamboanga.
- Regimiento núm. 5.
 - En Mindanao, destacamentos de *Reina Regente, Kudaranga León, Pirámide, Tumbao, Tawiran, Libungan, Tamontaca, Pollok, Amadeo, Panay, Lebac y Carolinas.*
- Tres compañías . . .
- Plana mayor y resto de la fuerza . . . En Cottabato.
- Regimiento núm. 6.
 - En la Paragua, destacamentos de *Puerto Princesa, Ulugan, Malampayan, Tibboon, Bahile, Tapul, Malamit y Punta Separación.*
- Dos compañías . . .
- Una compañía En Marianas.
- Una compañía En Abra y Bontoc.—(Luzón).
- Una compañía En Balabac.
- Una compañía En *Bontoc, Sarasacan y Basao.*
- Plana mayor En Manila.
- Regimiento núm. 7.
 - En Puerto Princesa.
- Una compañía . . .
- Plana mayor y resto de la fuerza . . . En Manila. (1)
- Batallón Disciplinario.
 - En Joló.
 - Una compañía En Cottabato.
 - Una compañía En Puerto Princesa.
 - Una sección de la fuerza de Joló . . . En Carolinas.
 - Plana mayor En Manila.

En la demostración anterior, fácilmente se comprende la gran diseminación en que se encuentran las fuerzas de infantería, prestando, aunque escasas, importantísima y difícil misión, que reclama, indiscutiblemente, sean mucho mayores, para llenar el objeto de que tratamos cual naturalmente corresponde y conviene á los altos intereses nacionales.

Los muchos puntos de guarnición á que hay que atender, la falta de comunicaciones y larguísimas distancias, hacen muy difícil cualquier concentración de tropas con la rapidez que pueden exigir las circunstancias, sobre todo no contando con algún núcleo importante en la capital, cuya guar.ición es también relativamente tan pequeña, que no sólo se ve obligada á prestar un servicio de plaza demasiado excesivo en las condiciones de este clima, sino que ni puede llenarlo cumplidamente, ni recibir la instrucción que le es tan útil en diferentes conceptos.

Otra defectuosidad muy grande, que se viene observando hace ya mucho tiempo y que dificulta el que los cuerpos de infantería satisfagan cumplidamente su misión primordial, consiste en el gran trasiego que experimentan los oficiales y clases que los componen; defecto que una organización irregular y poco estudiada, en cuanto á las ulteriores desventajas, que no se tuvieron oportunamente presentes.

(Se continuará.)

RAZAS DEL INTERIOR DE LUZÓN.

(Continuación.)

TINGUIANES.

HABITA esta raza en las cordilleras de la provincia del Abra, al N. de la Isla de Luzón.

Empezando por sus creencias religiosas, debo decir

(1) Este cuerpo tiene hoy otra compañía en la Expedición de Carolinas.

que los Tinguianes, según se deduce de sus conversaciones ordinarias, creen en la existencia de un sér sobrenatural, llamado *Angalo*, por su enorme estatura, el cual subió al cielo (que creen estaba unido á la tierra, formando un todo con ella) y colocó en él, el sol, la luna y las estrellas, habiendo recibido este encargo de otro sér superior, cuyo nombre se ignora. En la provincia de Ilocos Sur, y en la falda de la montaña, se encuentra hundida una parte del terreno, ofreciendo el aspecto de un pie enorme, y creen los Tinguianes que es la huella que dejó *Angalo* al subir á formar el firmamento.

Con respecto al origen del hombre, no existe tradición alguna, ni creencia que pudiera ilustrar este asunto.

Creen en la existencia de una vida futura: según ellos, una vez muerto el hombre, volverá á vivir en otra región y para su empleo en ella acompañan á toda persona que muere, de los enseres necesarios y hasta de animales, como caballos, carabaos, etc.

Hay diversidad de creencias respecto á sus divinidades: unos adoran sencillamente á una piedra, y otros á varios seres imaginarios. Entre éstos sobresalen *Cabunian* y *Nagbuyagan*; este último tiene un carácter de divinidad destructora, pues mata instantáneamente al hombre y á los demás dioses, excepto á *Cabunian*, el cual en sus propias entrañas tiene el poder para destruir á los demas seres y á la misma naturaleza.

Hay además otra divinidad también temible, con el nombre de *Iuananguán* que por las noches recorre el espacio á caballo, con objeto de destruir á los niños.

Los ídolos y otras representaciones religiosas, solamente se conocen entre los Igorrotes de los distritos de Lepanto y Bontoc, de los cuales se hablará más adelante.

Es curiosa, entre las de su culto, la ceremonia siguiente: levantan una casita entre las suyas habituales, y dentro de ella colocan manjares para ofrecerlos á sus dioses y una moneda española de plata, de á dos reales, agujereada con una cinta que indica su carácter de oferta. Esta casita se reforma de siete en siete años y para poder reparar sus desperfectos en este intervalo de tiempo, hay necesariamente que ejecutar dichas costumbres del culto.

Las prácticas del Tinguian con respecto al matrimonio son muy especiales y curiosas. Unos cuantos viejos de los más respetados por el pueblo, son enviados por el novio y su familia á casa de la novia á pedir su mano, y en caso de conformidad de ambas partes, se invita á toda la parentela para la celebración de una fiesta, que consiste simplemente en comer, beber y bailar. Después dejan pasar tres ó cuatro meses de intervalo hasta la realización del casamiento, durante los cuales se avisa á los respectivos parientes, para ver si están conformes con el enlace. El novio tiene forzosamente que hacer un regalo á los hermanos, abuelos, tíos; en suma, á toda la familia de la novia, consistiendo el regalo en caballos, carabaos, cerdos, dinero, avalorios, tinajas y otros semejantes. Pasado el tiempo reglamentario y llegado el convenio para la celebración del casamiento, vuélvense á reunir los viejos y viejas más respetables del pueblo para presenciar la ceremonia, previo un banquete (que no tiene carácter religioso, sino de obsequio á los concurrentes), en el cual son devoradas varias reses; carabaos, vacas y cerdos. Acto seguido se presenta la carta dotal é inventario de los bienes que puedan tener ambas partes, para la separación de los mismos ó imposición de multa, en caso de desavenencias conyugales.

Las leyes Tinguianes sobre el adulterio, establecen, que el delincuente, sea éste el marido ó la mujer, una vez demandado por la parte ofendida entre las autoridades de viejos y viejas, pague como castigo una multa que asciende á la cantidad de 150 pesos, si es rico, 50 si es medianamente acomodado, y 5 si es pobre, pudiendo responder con objetos equivalentes en caso de insolvencia de metálico. Sucede, aunque en verdad pocas veces, que después de impuesto tal castigo, marido y mujer vuelven en paz y armonía al seno conyugal, como si

nada hubiera sucedido. Cuando convienen en divorciarse y tienen hijos, suelen repartírselos entre ambos. No solamente en casos de infidelidad conyugal se disuelven los matrimonios Tinguianes, sino que por otros muchos disgustos se lleva á cabo el divorcio pagando el que lo motiva, las multas impuestas por la inapelable autoridad de viejos y viejas.

Acerca del nacimiento, merece especial mención la práctica siguiente. Cuando la mujer siente los dolores del parto, el marido avisa á la Sacerdotisa para que la asista en el trance, y ore. Durante la oración trae una *liua* ó hacha especial, un turbante de la cáscara del árbol llamado *Baliti*, un rollo de avalorios de mucho valor entre ellos, una corona de diversas plumas, licor de caña llamado *basi* y un lechoncillo ó bien un pollo blanco, al que dan muerte, para obtener por este medio de oración y sacrificio, el feliz alumbramiento de la mujer. El feto *libre* lo colocan dos viejos, encima de un tejido y le dan el nombre de sus antepasados para conservar la memoria de ellos, retirándose concluida está ceremonia y llevando la Sacerdotisa, como único regalo, los objetos presentados para la oración y sacrificios.

El Tinguian en su vida doméstica, es muy amante de la armonía conyugal, si bien está sometido a la influencia de agüeros, en los cuales cree supersticiosamente; por ejemplo, influyen en sus actos y decisiones, el chillido de una lagartija, el canto de un pajarito llamado *Labeg*, si entra en la vivienda del matrimonio Tinguian, abandona éste la casa por espacio de algunos días y destruye sus paredes ó *dindines*, no pudiendo volver á ella, ni componerla, sin previo sacrificio de reses ó aves.

Estas gentes son muy amantes de sus hijos y tan poco dados á los trabajos de agricultura, que sólo se ocupan en ellos desde las seis hasta las diez y media de la mañana, pasando el resto del día, recostados, en compañía de otros vecinos del pueblo, en una especie de casa llamada *Balaoa*, construida por las personas pudientes. Los hombres pocas veces se dedican al trasplante del arroz ó á la resolución de sus frutos, trabajo encomendado á las mujeres, que previa invitación competente, acuden en grupos numerosos á la posesión del cosechero, hasta terminar la recolección. El Varón, en tanto, está al cuidado de su prole, la cual se dedica (hasta la edad de diez años ó más) á cuidar de los carabaos y nunca ayuda á sus mayores en las faenas interiores de la casa. La autoridad de los padres está fuertemente arraigada entre ellos, de tal modo que los hijos, que desde su primera edad están acostumbrados á reconocer la autoridad de sus mayores, aun cuando lleguen á la mayor edad y estado más independientes no quedan exentos del respeto y obediencia que se les debe.

Con respecto á las viviendas de los Tinguianes, poco hay que decir, toda vez que en la Exposición celebrada en Madrid se han presentado modelos excelentes de ellas y ha podido estudiárselas el curioso. Puede añadirse, sin embargo, que los llamados pudientes ó principales de un pueblo construyen sus casas con tablas, bambú y *cogon* (planta gramínea) ofreciendo la misma forma que los de los cristianos del país, sin más diferencia esencial que la de estar adornadas interiormente, no á la europea, como las cristianas, sino más bien con carácter asiático; pues las llenan de *tibores*, vasijas y platos antiguos, rodela, turbantes, coronas con plumas y otros objetos usados en sus faenas ó en sus ritos.

La vida social de los Tinguianes, en el perímetro de la *ranchería*, varía mucho, según la situación topográfica de la misma; pero como carácter general puede apuntarse el de que la ley, no permite que ningún vecino se aisle de los demás en sus necesidades interiores y exteriores; hasta el punto de que, recibido un agravio, la defensa del agraviado ante la autoridad ha de ser costeadá en mancomún, aun cuando fuesen muchos los gastos que ocasionare; y en caso de faltar grano para el sustento del pobre, proveen á éste los de mejor posición, si bien ha de contribuir con algún producto, no apremiando al que tarda en entregarlo y ayudando

este en las faenas agrícolas por agradecimiento á sus favorecedores.

El gobierno municipal de la *ranchería* está compuesto de un *Gobernadorcillo*, un teniente primero y tres jueces (de policía, sementera y ganados), los cuales son los únicos llamados á sustituir al primero en caso de ausencia ó enfermedad. Además del Teniente 1.º, si la *ranchería* es grande, tienen de seis á diez Tenientes y otro número igual de Alguaciles. El Alguacil 1.º que lleva el nombre de *Vivo*, es el primer esclavo de la ley y tiene á su cargo el exclusivo servicio de prestar auxilio á todos los transeuntes; puesto que en las *rancherías* no hay como en los pueblos cristianos, fuerza de *cuadrilleros*. Cuando el Teniente primero deja su cargo, pasa á formar parte de los llamados *principales* ó *viejos* del pueblo. Estos viejos no constituyen tribunal oficialmente, pero los naturales los consultan como á un oráculo, respetando sus decisiones más que las de la autoridad local. El *Gobernadorcillo* no ejerce entre ellos gran influencia, porque el más rico del pueblo ó viejo más caracterizado, es el *mandón* de la *ranchería* y á su consulta someten los naturales todas sus dudas, como igualmente el significado de los agüeros difíciles. Las elecciones de *Gobernadorcillos*, los cuales son delegados de la autoridad provincial, son hechos por los principales del pueblo, bajo la presidencia del más viejo de la *ranchería*, pocos días antes de la venida de los jefes de provincia.

El que es nombrado *Gobernadorcillo* esta obligado á celebrar dos fiestas, una en la toma de posesión y otra cuando deja el cargo, consistiendo ambas en banquete y baile. Los Tenientes y Alguaciles, como son de categoría inferior, están exentos de celebrar tales fiestas.

ISMAEL ALZATE.

(Se continuará)

MESA REVUELTA

Muchas fueron las personas, de todas las clases sociales, que anteayer acudieron al Palacio Arzobispal, á felicitar á nuestro querido Prelado, el Excmo. é Ilmo. Sr. D. Fr. Pedro Payo.

LA ESPAÑA ORIENTAL desmentiría sus sentimientos, si desde sus columnas no enviase el más respetuoso saludo al virtuoso Prelado; deseándole todo género de felicidades y largos años de vida.

Se encuentra en esta capital el notable escritor que oculta su nombre bajo el pseudónimo de *Quiquía*.

Dámosle la bienvenida á nuestro distinguido y apreciado colaborador.

Damos las más expresivas gracias á todas las personas que de la Península se nos dirigen haciendo elogios de nuestra modesta Revista, y muy especialmente al ilustrado Ateneo de Madrid, de donde se nos informa que se cita y lee con interés.

No era posible que nuestras escasas fuerzas aspirasen á satisfacción mayor que la expresada.

Mucho agradecemos al Sr. D. Enrique G. Caruana, dueño de la nueva fabrica de Cigarrillos *La competidora gaditana*, las muestras que nos ha remitido del espesado producto. Nos han parecido bastante buenas y las recomendamos al público.

Se ha repartido el acreditado Boletín de *El Faro Jurídico*, compuesto de los tres cuadernos dedicados respectivamente, á las secciones Legislativa, Doctrinal y Jurisprudencia Civil.

Hemos recibido la "Revista del Ejercito y Armada" correspondiente al mes de Junio, y cuyo interesante Sumario es el siguiente.

ISLAS MARIANAS.—LIJEROS APUNTES acerca de las mismas, porvenir á que pueden y deben aspirar y ayuda que ha de prestar la administración para conseguirlo, por D. Francisco Olive García, teniente coronel, ex-Gobernador P. M. de Marianas, (*continuación*).—LOS INSTRUMENTOS DE MUERTE, traducido del portugués por Z.—CRONICA EXTRANJERA, por nuestro Corresponsal.—DIVAGACIONES MILITARES, por el coronel de la Guardia Civil D. Julián González Parrado, (*continuación*).—Cuentas con noticias militares de la Península y de la localidad, por D. Miguel A. Espina.—Sección de Anuncios.

TIPO-LITOGRAFÍA DE CHOFRE Y CONP. ESCOLTA.